

Santiago, Julio 11 de 2019.

SÍNTESIS SOCIOECONÓMICA N°069/2019

Nombre: **CONSUELO PATRICIA URR A LEIVA**

RUT: **19.519.985-K**

Carrera: **TRABAJO SOCIAL**

Motivo solicitud: **BECA DE RESIDENCIA**

La Asistente Social que suscribe se permite informar respecto a los antecedentes socio - económicos actuales de CONSUELO PATRICIA URR A LEIVA, alumna de la carrera de Trabajo Social, año de ingreso 2016. Con beneficio de Beca Bicentenario el presente año.

Alumna proviene de la novena región, específicamente de la ciudad de Temuco. Familia monoparental con jefatura femenina compuesta por la madre de 40 años de edad, de estado civil soltera, sus dos hermanos mellizos de 12 años, su hermana menor de 11 años y la informada. La madre se desempeña como Asistente Social; profesional responsable de atención de caso en el Servicio Nacional de Menores en la comuna de Chol - Chol, novena región, en calidad a contrata desde el año 2008 a la fecha. Con respecto, al progenitor de la estudiante, no mantienen contacto con él e inclusive se desconocen antecedentes de su domicilio actual; debido a que se desentendió de sus responsabilidades parentales desde el nacimiento de Consuelo.

El padre de los hermanos menores, no aporta pensión de alimentos ni mantiene contacto con sus hijos. La madre decidió no gestionar pensión de alimentos judicial ni tampoco regular régimen de visitas, debido a grave disfuncionalidad en la dinámica relacional.

Cabe indicar, que la familia en mención, habita vivienda en calidad de adquirentes. La madre cancela un dividendo mensual aproximado de \$351.000.-.

El ingreso per cápita asciende a la cantidad de \$ 241.711.-.

Es importante hacer mención, que la estudiante en su primer año de carrera, correspondiente al año 2016; vivió en casa de una Tía en la comuna de San Miguel; cuyo monto de arriendo por habitación fue concordado entre las partes, considerando la capacidad de pago de la madre de Consuelo y el vínculo familiar entre ambas. Si bien, lo anterior se constituyó en una solución para la estadía de la referida en Santiago, ello fue temporal. En el mes de Septiembre del año 2016, fallece esposo de su Tía; quién tras el deceso de su cónyuge, decide radicarse en la ciudad de Osorno. Ante la falta, de un lugar para residir y la incapacidad financiera de su familia de costear un arriendo en la capital; la alumna finaliza su primer año académico pernoctando en diferentes domicilios de sus compañeras de carrera, lo que sin duda le genera un alto nivel de stress.

Durante el primer semestre del año 2017, la estudiante logra obtener beneficio de Beca de Residencia; lo que sin duda, se constituye en un gran aporte para su familia, por cuanto, le permite contar con recursos para arrendar una habitación durante el año académico en la ciudad de Santiago.

Cabe señalar, que la alumna ha contado con beneficio de Beca de Residencia por dos años consecutivos, durante los años 2017 y 2018. Este año, se solicitó extensión del beneficio; en atención a la insuficiencia económica de la familia.

Es preciso mencionar, que la alumna está en conocimiento de que el beneficio tiene una duración de dos años. Sin embargo, en caso que no obtenga la extensión del beneficio por el presente año, aumentaría el riesgo de deserción al no contar con recursos económicos necesarios para su permanencia en Santiago. Para el próximo año, está evaluando trabajar en modalidad part - time; ya que podría compatibilizar sus horarios de estudio y trabajo.

Consuelo no desea interrumpir sus estudios superiores por motivos económicos; es de su mayor interés aprobar la totalidad de las asignaturas que le restan por cursar, para poder finalizar su proceso formativo.

Ante los antecedentes expuestos, se solicita acoger favorablemente la petición de extensión de Beca de Residencia de la alumna por el segundo semestre de este año; con el claro objetivo de apoyar la permanencia de la estudiante en la carrera; considerando que se encuentra en su cuarto año, para así evitar su deserción por motivos netamente económicos.


CARMEN G. NEIRA SANDOVAL
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile



Archivo Bienestar
CNS/cns